



PROGRAMA

Conferencia en línea

Reglamento europeo relativo al suministro responsable de minerales : ¿Qué hemos aprendido sobre su revisión y de las propuestas legislativas por llegar ?

Perspectivas de la sociedad civil de la República Democrática del Congo y de Colombia

■ 28 de septiembre de 2021 ■



Contexto

El martes 28 de septiembre de 2021 tendrá lugar una conferencia en línea organizada por cinco ONG europeas que reunirá a representantes de la sociedad civil congoleña, colombiana y europea, a funcionarios de la Unión europea (UE) y a empresas. Este evento trasladará a los responsables europeos una serie de recomendaciones en torno a la aplicación del Reglamento europeo relativo al suministro responsable de minerales, a las medidas de acompañamiento y a los reglamentos europeos afines en fase de elaboración y de debate.

El 1 de enero de 2021 entró en vigor el Reglamento europeo relativo al suministro responsable de estaño, tungsteno, tántalo y oro (de ahora en adelante 3TG) procedentes de zonas de conflicto o de alto riesgo. El Reglamento pretende conseguir que las empresas europeas efectúen controles de diligencia razonable sobre sus proveedores hasta la mitad de las cadenas de suministro con objeto de minimizar y gestionar los riesgos de violación de los derechos humanos, así como de romper el nexo entre la explotación de los recursos naturales y los conflictos violentos.

El Reglamento prevé también un desembolso de 20 millones de euros en « medidas de acompañamiento » para su aplicación establecidas por la Comisión Europea. Estas medidas están destinadas a ayudar a los países productores, a las comunidades locales y a los actores más vulnerables a que apliquen unos sistemas de responsabilidad a lo largo de toda la cadena de producción. Las medidas incluyen distintas iniciativas orientadas a las dinámicas locales de explotación ilegal, la formalización de los mineros artesanales y a pequeña escala para mejorar la situación de las mujeres en la industria minera y a apoyar los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para vigilar las cadenas de suministro y dar a conocer los agravios que padecen sus respectivos países.

El Reglamento es una primera etapa importante para garantizar la transparencia de las cadenas de producción minera y limitar las violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, una pregunta está en el aire : ¿cuál es el impacto del Reglamento en los países productores, y más concretamente qué ventajas tiene para las comunidades locales y los pequeños operadores mineros artesanales?

Las OSC locales y europeas expresaron en su momento su preocupación en torno al contenido de ciertos puntos del Reglamento. Por citar sólo algunos de ellos: el ámbito de aplicación es limitado (afecta a las cadenas de suministro hasta las refinerías y fundiciones, pero excluye los productos manufacturados); el coste de los mecanismos de trazabilidad y de certificación corre a cargo de los actores iniciales; faltan normas medioambientales; se corre el riesgo de que los informes de diligencia razonable estén bien sobre el papel, pero den a las empresas la oportunidad de blanquear sus prácticas sobre el terreno; que los umbrales de importación puedan omitir las importaciones más arriesgadas.

Esta conferencia ha sido organizada con idea de evaluar las medidas de acompañamiento en 2021, la revisión del reglamento en 2023 y sobre las futuras propuestas legislativas que se debatan en las instancias europeas, tales como la legislación horizontal en materia de diligencia debida (iniciativa sobre gobernanza empresarial sostenible) y el reglamento sobre pilas y baterías que prevé obligaciones de diligencia debida para algunos minerales.

Organizadores : Red europea para África Central (EurAc), Germanwatch, IPIS, Justice & Paix, el proyecto MADINI, Ecumenical Network for Central Africa (ÖNZ).

Con el apoyo financiero de :






PROGRAMA

■ EVENTO EN LÍNEA ■

Martes 28 de septiembre de 2021

- 14h30 – 16h30 hora de Bruselas / Bukavu / Lubumbashi
- 13h30 – 15h30 hora de Kinshasa
- 7h30 – 9h30 hora de Colombia

|  BRU |  KIN |  COL | Debate | Oradores |
|---|---|---|---|---|
| 14h30 – 14h40 | 13h30 – 13h40 | 7h30 – 7h40 | Introducción general | <ul style="list-style-type: none">■ Clara Debeve, Directora de EurAc |
| 14h40 – 14h55 | 13h40 – 13h55 | 7h40 – 7h55 | Tema 1 : Reglamento europeo sobre los minerales conflictivos – Lecciones aprendidas y propuestas para el futuro | <ul style="list-style-type: none">■ Representante de la sociedad civil de la RDC – TBC■ Philipp Dupuis, Jefe Adjunto de la Unidad C4: Comercio Multilateral y Política de Desarrollo Sostenible, Green Deal, Minerales de Conflicto en la DG TRADE, Comisión Europea |
| 14h55 – 15h10 | 13h55 – 14h10 | 7h55 – 8h10 | Tema 2 : Reglamento europeo – Lecciones aprendidas y propuestas relacionadas con las cuestiones medioambientales | <ul style="list-style-type: none">■ Colombia: Andrés Angel, Asesor Científico, AIDA■ Ewout Deurwaarder, Responsable de Políticas de Eficiencia Energética/Diseño y Etiquetado Energético de Productos en la DG GROW, Comisión Europea |
| 15h10 – 16h30 | 14h10 – 15h30 | 8h10 – 9h30 | Panel : ¿Qué hemos aprendido del Reglamento europeo sobre el suministro responsable de minerales para elaborar los reglamentos europeos (Reglamento sobre las baterías y Reglamento relativo a la diligencia razonable horizontal) ? | <ul style="list-style-type: none">■ Johanna Sydow, responsable de políticas de recursos en Germanwatch■ Bernd Lange, eurodiputado, presidente de la Comisión INTA, Parlamento Europeo■ Representante de la DG JUST / DG ENVI, Comisión Europea■ Representante de la sociedad civil de Colombia■ Representante de la sociedad civil del sector privado |